



Resolución de 14 de julio de 2025, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Investigador iniciado (categoría N3) mediante contrato de trabajo vinculado con la línea de investigación Aspectos de la fisiología y genética microbiana alimentaria y biotecnológica con destino en Facultad de Veterinaria.

Datos de financiación

Proyecto/grupo: PID2023-148505OB-I00: Estudio de los mecanismos de resistencia al calor y latencia de los esporos termófilos que amenazan la estabilidad de los productos esterilizados.

Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 28 de febrero de 2026.

Proyecto PID2023-148505OB-I00 financiado por MCIU/ AEI / 10.13039/501100011033 / FEDER, UE

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

N3 – Investigador iniciado

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter indefinido para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 16 de mayo de 2019** (BOA nº 102 de 29 de mayo de 2019).

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, **las bases y los requisitos se pueden consultar en:**

<https://gespi.unizar.es/normativa-convocatorias>

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº **PUI/2025-235**. (Debe seleccionar en el catálogo de solicitudes ofrecido en **SOLICITA**, dentro del perfil **PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**, el número de convocatoria correspondiente).

El **plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles** contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza, **[e-TOUZ]**, <https://sede.unizar.es> y se presentarán, en el plazo establecido, a través de la **sede electrónica** de la Universidad de Zaragoza en <https://sede.unizar.es> por medio de **SOLICITA** en <https://sede.unizar.es/solicita>.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 11.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a la fecha de la firma,

La Rectora, P.D. (Resolución de 25 de abril de 2025, BOA núm. 85, de 7 de mayo), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por la Vicerrectora de Política Científica

CSV: 7a42240c699c652fba1c22092db35dc5	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	14/07/2025 15:32:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7a42240c699c652fba1c22092db35dc5>

Universidad de Zaragoza TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS Número: 2025000004207 Fecha: 15-07-2025	 14 74	Universidad Zaragoza	Contratación de personal investigador indefinido con cargo a proyectos	Procedimiento URGENCIA Nº: PUI/2025-235
 MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES  Cofinanciado por la Unión Europea  AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN				

ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

- I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes
- II.- Órgano y Sistema de Selección

7a42240c699c652fba1c22092db35dc5

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7a42240c699c652fba1c22092db35dc5>

CSV: 7a42240c699c652fba1c22092db35dc5	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	14/07/2025 15:32:00	

Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1	Categoría: N3 – Investigador iniciado
Además de los requisitos establecidos en el artículo 2.1 de las Bases Generales , aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 16 de mayo de 2019 (BOA nº 102 de 29 de mayo) que se recogen en el anexo V, se establecen los siguientes requisitos específicos de admisión : Licenciado, ingeniero, arquitecto, graduado o diplomado, no doctor, con DEA, Máster o título equivalente	
Características de la plaza: Perfil: Graduado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Biotecnología, Bioquímica o similares. Máster en Calidad, Seguridad y Tecnología de los Alimentos o Biología Molecular y Celular, o similares. Tareas a realizar: - Caracterización de la resistencia al calor, germinación y propiedades físico-químicas en microorganismos esporulados termófilos. - Modificación genética de microorganismos esporulados termófilos. - Análisis genómico y proteómico de microorganismos esporulados. - Preparación de informes y artículos. - Posibilidad de colaboración en cualesquiera actividades docentes que permitan un óptimo aprovechamiento de las capacidades del investigador, de acuerdo con la normativa reguladora de la colaboración en la docencia. (Resolución del Rector de 15 de mayo de 2023).	
Centro de trabajo: Facultad de Veterinaria e Instituto Universitario de Investigación Mixto IA2 - Instituto Agroalimentario de Aragón	
Localidad: Zaragoza.	
Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 28 de febrero de 2026. Contrato conforme al artº 49.b) del Estatuto de los Trabajadores y al amparo del artº 23 bis de la Ley 14/2011 de 1 de junio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, introducido por el Artículo primero del Real Decreto-Ley 8/2022 de 5 de abril y modificado por el artº 23 de la Ley 17/2022 de 5 de septiembre.	
En el caso de que se presente alguna reclamación contra la resolución del concurso que afecte a la plaza objeto de este contrato, éste tendrá carácter provisional. En el supuesto de que la resolución de la reclamación no alterase el orden de prelación de los aspirantes propuestos para cubrir la plaza, este contrato adquirirá carácter definitivo. Si por el contrario, la resolución alterase el orden de prelación y de él resultase que obtiene la plaza objeto de este contrato una persona distinta a la contratada, ésta cesará el día anterior a la fecha de inicio del contrato de quien definitivamente obtenga la plaza, extinguiéndose el presente contrato a todos los efectos.	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7a42240c699c652fba1c22092db35dc5>

Universidad de Zaragoza TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS Número: 2025000004207 Fecha: 15-07-2025	 1474	Universidad Zaragoza	Contratación de personal investigador indefinido con cargo a proyectos	Procedimiento URGENCIA Nº: PUI/2025-235
 MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES  Cofinanciado por la Unión Europea  AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN				

Dedicación:

☒ Tiempo completo

37,5 horas/semana

☐ Tiempo parcial


7a42240c699c652fba1c22092db35dc5

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7a42240c699c652fba1c22092db35dc5>

CSV: 7a42240c699c652fba1c22092db35dc5	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	14/07/2025 15:32:00	

Anexo II
Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección:
Miembros titulares:
Presidente/a: Gayán Ordás, Elisa
Secretario/a: Álvarez Lanzarote, Ignacio
Vocal: Mañas Pérez, María Pilar
Miembros suplentes:
Presidente/a: Raso Pueyo, Javier
Secretario/a: Cebrián Auré, Guillermo
Vocal: Sánchez Gimeno, Ana Cristina

Sistema de Selección: Concurso
Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)
Baremo:
Apartado 1: Curriculum vitae: hasta 40 puntos
1. Formación académica hasta 30 puntos
- Expediente académico de Graduado y Máster según perfil hasta 25 puntos
- Intercambio con universidades extranjeras y Becas de Colaboración..... hasta 3 puntos
- Premio Extraordinario Fin de Carrera hasta 2 puntos
2. Participación en proyectos y contratos de investigación hasta 3 puntos
- Por cada año en proyectos de convocatoria pública hasta 2 puntos
- Por cada año en proyectos de convocatoria no pública, contratos de investigación o actividad con empresas hasta 1 punto
3. Publicaciones hasta 3 puntos
- Por cada publicación en revistas indexadas en el SCI hasta 2 puntos
- Por cada publicación en revistas no indexadas en el SCI hasta 1 punto
4. Comunicaciones a congresos hasta 2 puntos
- Por cada comunicación a congreso internacional hasta 1 punto
- Por cada comunicación a congreso nacional hasta 0,5 puntos
5. Otros méritos hasta 2 puntos
- Cursos de formación acreditados hasta 1 punto
- Conocimiento acreditado de idiomas hasta 1 punto
- Otros méritos de investigación (patentes, premios, distinciones, ...)..... hasta 1 punto

7a42240c699c652fba1c22092db35dc5
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7a42240c699c652fba1c22092db35dc5>



Apartado 2: Adecuación al puesto: hasta 60 puntos

Experiencia investigadora en:

- Obtención de suspensiones de esporos bacterianos hasta 10 puntos
- Inactivación bacteriana mediante la aplicación de tratamientos
térmicos hasta 10 puntos
- Uso de técnicas de microscopía, absorbancia y fluorescencia
para determinar la germinación y otros aspectos fisiológicos de
interés en esporos bacterianos hasta 10 puntos
- Modelización matemática del comportamiento microbiano hasta 10 puntos
- Técnicas de manipulación genética en B. subtilis hasta 10 puntos
- Técnicas de aislamiento, purificación e identificación de
proteínas (extracción de proteínas, SDS-PAGE, Western Blot, ...) hasta 10 puntos

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

Entrevista: Posibilidad de realizar entrevista a los aspirantes si así lo acuerda la comisión.

Pruebas Objetivas: No.

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 60 puntos



7a42240c699c652fba1c22092db35dc5

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7a42240c699c652fba1c22092db35dc5>

CSV: 7a42240c699c652fba1c22092db35dc5	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	14/07/2025 15:32:00	